

ADENDA No. 03 A LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 071-2021

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL CRONOGRAMA ESTABLECIDO EN EL AVISO DE INVITACION A PROPONER

EL GERENTE DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO SANTA SOFIA DE CALDAS EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR LA ORDENANZA 123 DE 1994, ACUERDO No. 006 DEL 09 DE DICIEMBRE DE 2014

CONSIDERANDO:

- 1-Que el Hospital Departamental Universitario Santa Sofía de Caldas, viene adelantando Convocatoria Pública No 071-2021 cuyo objeto es la selección del contratista para la compra de ECOGRAFO PORTATIL.
- 2- Que el 21 de septiembre de 2021 se publicó informe de evaluación de las propuestas recibidas, otorgando hasta las 14:00 horas del 22 de septiembre de 2021 la posibilidad de que los oferentes presenten observaciones a dicho informe.
- 3- Que dentro del término estipulado para la presentación de las observaciones al informe de evaluación, la empresa INVERMEDICA LTDA presento vía correo electrónico observaciones a dicho informe, las cuales han sido trasladadas a la empresa LAS ELECTROMEDICINA S.A.S, entendiendo que estas guardan relación directa con la propuesta presentada por este último y de igual forma, buscan garantizar que el proceso contractual que nos ocupa, garantice la satisfacción de las necesidades institucionales.

Por lo anterior

RESUELVE

Primero: Modificar el cronograma establecido en el aviso de invitación, el cual quedara de la siguiente manera:

| | |
|--|---------------------------------|
| Respuesta a observaciones a los correos electrónicos | El 29 de septiembre de 2021 |
| Adjudicación contrato | 01 de octubre de 2021 |
| Suscripción del contrato | Máximo el 04 de octubre de 2021 |

Segundo: Dada en Manizales Caldas, a los veintitrés (23) días del mes de septiembre de 2021.

Atentamente:



CARLOS ALBERTO PIEDRAHITA GUTIÉRREZ
Gerente
Hospital Departamental Universitario Santa Sofía de Caldas

Proyecto. Equipo de contratación.